

	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, doce de mayo de dos mil veintitrés.	
Proceso	HIPOTECARIO	
Demandante	JUAN MARIO LAGOS ZULETA, cesionario de Néstor Bernardo Pineda Restrepo	
Demandado	CARLOS HERNANDO CUERVO ALZATE	
Codemandado	JAIME IVÁN CUERVO ALZATE	
Radicación	05001-31-03-001-2019-00467-00	
Correo institucional	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co	
Puede verificar en Estados Electrónicos	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin	
Decisión	Ordena Oficiar	

Por auto del 25 de enero de 2022 (PDF 19) se tuvo por consumado embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados de propiedad del codemandado Sr. CARLOS HERNANDO CUERVO ALZATE, para el proceso de ejecución del Sr. Héctor Iván Mejía Zuluaga contra el mencionado Sr. Carlos Hernando Cuervo A. que cursa en el Juzgado Tercero de Ejecución Civil Municipal, radicado 05001-40-03-012-2019-00087-00.

El PDF 24 contiene oficio de embargo 0104 del 3 de febrero de 2022 del Juzgado Veinte Civil Municipal de Oralidad librado en el proceso radicado 05001-40-03-020-2021-01319-00 del Conjunto Residencial Jardín de los Laureles PH. Contra el mencionado Sr. Cuervo A. Art. 466 inciso 3º Código General del Proceso.

Sin embargo, consultada la historia de esos dos aludidos procesos en el Sistema de Gestión Siglo XXI se observa que ambos terminaron por pago y aún ello no se ha notificado a este Juzgado.

Dado lo anterior y a fin de verificar la suerte de esas medidas cautelares, el Juzgado,

RESUELVE:

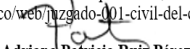
ORDENAR QUE SE OFICIE a los Juzgados Tercero de Ejecución Civil Municipal y Veinte Civil Municipal solicitándoseles que se sirvan informar el estado de los mencionados procesos de ejecución y especialmente sobre si el embargo de remanentes allí ordenado y notificado a este Despacho de Circuito fue o no levantado. En caso positivo para que se sirvan remitir los respectivos oficios de desembargo.

NOTIFÍQUESE
El Juez

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, PERSONALMENTE con su remisión (Ley 2213 de 2022) o por ESTADOS ELECTRONICOS (C.G.P.), cuyo número de estado y contenido de la actuación, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojado en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin/105>.


Adriana Patricia Ruiz Pérez
Secretaría

Ant

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso:

05001

40

-

03

-

020

-

2021

-

01319

-

00

Buscar Proceso

> MEDELLIN (ANTIOQUIA)

> Municipal

> Civil

Demandante

CONJUNTO RESIDENCIAL JARDIN DE LOS LAURELES P.H.

Cédula

8110149609

Demandado

CARLOS HERNANDO CUERVO ALZATE

Cédula

70163877

Despacho

JUEZ 20 CIVIL MUNICIPAL

Ultima Ubicación

Asunto a tratar

expediente digital j.d

Ultimas Actuaciones

Asunto a tratar

Historia

Sujetos Procesales

Información Proceso

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de T
☒ Recepción memorial	10/05/2022					NO	Ninguno
☒ Fijación estado	3/03/2022	4/03/2022	4/03/2022			SI	Legal
☒ Auto temina proceso por pa.	3/03/2022					NO	Ninguno
☒ Constancia secretarial	29/02/2022					NO	Ninguno

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Primero

Anterior

Siguiente

Ultimo

1

de

1

Fecha de Presentación

Blanquear todo

519p.m.

CAPS

NUM

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso:

05001

40

-

03

-

020

-

2021

-

01319

-

00

Buscar Proceso

> MEDELLIN (ANTIOQUIA)

> Municipal

> Civil

Demandante

CONJUNTO RESIDENCIAL JARDIN DE LOS LAURELES P.H.

Cédula

8110149609

Demandado

CARLOS HERNANDO CUERVO ALZATE

Cédula

70163877

Despacho

JUEZ 20 CIVIL MUNICIPAL

Ultima Ubicación

Asunto a tratar

expediente digital j.d

Ultimas Actuaciones

Asunto a tratar

Historia

Sujetos Procesales

Información Proceso

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de T
☒ Recepción memorial	10/05/2022					NO	Ninguno
☒ Fijación estado	3/03/2022	4/03/2022	4/03/2022			SI	Legal
☒ Auto temina proceso por pa.	3/03/2022					NO	Ninguno
☒ Constancia secretarial	29/02/2022					NO	Ninguno

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Primero

Anterior

Siguiente

Ultimo

1

de

1

Fecha de Presentación

Blanquear todo

519p.m.

CAPS

NUM

Dirección del Juzgado: Palacio de Justicia – Edificio "José Félix de Restrepo"
Carrera 52 No. 42-73, Oficina 1207, San Juan con Carabobo, Medellín.